3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 13 de febrero de 2008, núm. 51/2008, dictada por el Juzgado núm. Seis de lo contencioso-administrativo de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado, núm. 829/2006, interpuesto por Eliosat Sevilla Servicio de Asistencia Técnica, S.L.

En el recurso contencioso-administrativo número 829/2006, interpuesto por Eliosat Sevilla Servicio de Asistencia Técnica, S.L., siendo la actuación administrativa recurrida la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada de 5.5.06 contra Resolución de 11.4.06 que impone una sanción administrativa de multa por importe de 5.000 euros por infracción grave, por la inadecuada conservación y mantenimiento de Instalaciones de Gas, con riesgo para las personas, se ha dictado sentencia con fecha 13 de febrero de 2008, núm. 51/2008, por el Juzgado número Seis de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Que debo estimar y estimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Eliosat Sevilla Servicio de Asistencia Técnica, S.L., contra resolución desestimatoria presunta del recurso de alzada interpuesto por la entidad actora contra la Resolución de fecha 11.4.2006, anulándola por no ser conforme con el ordenamiento jurídico, sin expresa condena en costas».

En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Orden de 18 de mayo de 2004, de delegación de competencias (BOJA núm. 111, de 8 de junio de 2004) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 418/08 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, sección 3.ª/12.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 418/08, por doña María Soledad contra la Resolución de 2 de octubre de 2006, sobre publicación de los listados de la Oferta de Empleo Público por la que se convocaron las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo Superior Facultativo (opción Veterinaria) de la Oferta de Empleo Público del año 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de abril de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1133/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, Negociado M.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1133/2007, interpuesto por don Cecilio Ortiz Escolano, contra la Orden de 8 de noviembre de 2007, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el mismo contra la Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha provincia, convocado por Resolución de 20 de enero de 2006, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de abril de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 607/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 607/2007, interpuesto por don Carlos Palomo Salado contra la Resolución de 26 de febrero de 2007 de la Delega-